

Preguntas de la Liga contra el Silencio para la alcaldía de Santa Marta:

-Los testimonios de investigadores del conflicto, líderes sociales, ciudadanos y organizaciones de derechos humanos que ha recogido la Liga contra el Silencio dan cuenta de un panorama de orden público muy complicado en Santa Marta. La conclusión, como se ha advertido desde distintos frentes es que el Clan Giraldo nunca perdió su poder y que en los últimos años ha venido mutando sin dejar de ejercer el control del territorio y la participación en el narcotráfico. ¿Qué percepción tiene la alcaldía?

De acuerdo con nuestra reunión de análisis del crimen organizado, liderada por la Secretaría de Seguridad y Convivencia ciudadana, hemos identificado tres estructuras criminales cuyo impacto negativo ha generado consecuencias en la ciudad. Sin embargo, los líderes o cabecillas de estas organizaciones, han sido neutralizados y capturados por parte de la Fuerza Pública. Del mismo modo, mediante el trabajo articulado con la Policía Metropolitana y el Ejército Nacional, hemos intensificado actividad operativa en diferentes puntos del Distrito de Santa Marta en especial en la zona rural para mantener la seguridad en la zona.

La Alcaldía Distrital rechaza de forma categórica afirmaciones como la existencia de control territorial por parte de Grupos Armados Organizados, el control territorial solo lo ejerce la autoridad pública por mandato de la Constitución y la Ley y es ello lo que hemos venido gestando con diferentes actuaciones en sectores de especial atención y protección.

-Hay una preocupación recurrente por el regreso a la región (troncal del Caribe) de algunos mandos del llamado bloque Resistencia Tayrona. Entre ellos, algunos hijos de Hernán Giraldo. ¿Qué seguimiento se hace desde la alcaldía a esta situación? ¿Desde la secretaría de Seguridad? ¿Los tienen localizados? ¿Saben en qué andan? ¿Cuántos han vuelto?

La función de la Alcaldía Distrital, frente a temas de seguridad, es ser la primera autoridad de Policía en el Distrito, del mismo modo, realizar las coordinaciones pertinentes para la gestión de la seguridad como obligación del ente territorial y como derecho ciudadano. Sin embargo, no ostenta el poder ejecutivo del Distrito funciones de Policía Judicial e inteligencia, de ahí que la información de localización de los presuntos grupos que se señalan corresponde a las autoridades investigativas competentes, a las cuales

brindamos todo el apoyo logístico que requieran y de quiénes sabemos han logrado muy buenos resultados en seguimiento. En todo caso tal información resulta ser clasificada por la misma rigurosidad y contenido de esta.

La Alcaldía Distrital, a través de los Consejos de Seguridad, de los cuales a la fecha se han realizado 8, realiza seguimiento del actuar de la Fuerza Pública contra los Grupos Delictivos Organizados, creando y generando estrategias para su erradicación, mitigación y neutralización, en caso de ser necesario, bajo los lineamientos y el ámbito de competencia de cada organismo de seguridad y defensa.

-Hemos recibido muchos testimonios de extorsiones por parte de Los Pachencas en casi todos los sectores de la economía. Se paga por una falsa seguridad. Un fenómeno que aparentemente había mermado y que se ha vuelto a disparar. ¿Qué informes tienen al respecto?

En nuestros Planes Integrales de Seguridad y Convivencia ciudadana, hemos priorizado la disminución y erradicación de delitos como, el homicidio, la violencia intrafamiliar, secuestro y extorsión. Frente a este último, según las últimas cifras recibidas por parte de la SAC del Cuerpo Técnico de Investigación CTI, este delito presenta tendencia a la reducción, con un -8% comparado con el año anterior, lo cual nos demuestra la efectividad del trabajo articulado entre GAULA Policía, Gaula Militar y la Alcaldía a través de la Secretaría de Seguridad y Convivencia ciudadana. Sabemos que los samarios esperan que la reducción sea aún mayor y por eso trabajamos sin descanso.

Del mismo modo, a través de la Secretaría de Seguridad y Convivencia ciudadana, se han activado 80 rutas de protección a población posiblemente amenazada o en riesgo, dando aviso pertinente a las autoridades de protección en aras de preservar su vida e integridad. Igualmente se han realizado reuniones de concertación a esta población, parte de ellos comerciantes pertenecientes al gremio ferretero, otros al gremio de transportadores, así como periodistas, líderes y lideresas. Queremos que sepan que la Alcaldía está ahí para acompañarlos y protegerlos.

En el mes de junio, realizamos reunión con gremios comerciales, para analizar las necesidades en materia de seguridad y convivencia de este sector productivo, resultado de esto, se lograron priorizar estrategias en nuestros Planes Integrales de seguridad, para la protección de este sector. Así mismo, el pasado 25 de octubre, participamos en reunión realizada por la Cámara de

Comercio, dentro del Comité Intergremial del Magdalena, donde asistió Policía Metropolitana de Santa Marta, Departamento de Policía del Magdalena, Migración Colombia, representantes de Gremios como FENALCO, Acodres, UNDECO, Centro Histórico, entre otros, con la finalidad de estructurar el frente de seguridad comercial, el cual busca fortalecer la seguridad del sector comercial frente a fenómenos a los que pudieran verse expuestos tales como el hurto y la extorsión. Sabemos que los samarios quieren sentirse protegidos, y estamos desplegando todas las acciones para que así sea.

-El caso del ambientalista Alejandro Llinás fue un duro golpe. Su asesinato se atribuye a Los Pachencas y transmite el mensaje de que el que levanta la voz está condenado. Llinás denunció retenes paramilitares dentro del parque Tayrona. ¿Cómo es posible? ¿Por qué la institucionalidad no actúa frente a estas denuncias? El año pasado asesinaron a una lideresa que había sido reclamante de tierras, a un guardaparques... ¿Por qué están ocurriendo estas muertes?

Para este gobierno, la protección a la ciudadanía en especial a quienes ejercen liderazgo, es de especial importancia. Por lo anterior, una vez acontecido el suceso lamentable del homicidio del señor Alejandro Llinás, celebramos consejo Extraordinario de Seguridad Departamental presidido por el Ministro de Defensa, en la cual participé junto con la Secretaria de Seguridad y el Secretario de Gobierno. Del mismo modo, nuestra solidaridad inmediata estuvo con la familia frente a esta dolorosa tragedia, prestándole protección y ayuda a través de la Policía Nacional, y permitiendo su traslado a la ciudad de Santa Marta.

Es de recalcar, como lo afirmamos en su momento, que ante las dependencias de la Alcaldía Distrital y de la oficina de gestión documental, no se recibió denuncia alguna por parte del señor Alejandro Llinás, de la que pudiera deducirse, estaba en riesgo su vida. Somos unos convencidos de que la institucionalidad siempre debe actuar frente a las denuncias ciudadanas, efectuando las articulaciones y gestiones pertinentes con la finalidad de garantizar la seguridad y la paz de cada ciudadano. Así se ha hecho ya sea a través de la Alta Consejería para la Paz y el Postconflicto a través de los Comités y sub Comités de Justicia Transicional o, a través de la Secretaría de Seguridad y Convivencia ciudadana, donde se acogen las solicitudes allegadas

por la ciudadanía que se considere amenazada o víctima, a fin de activar rutas en conjunto con Defensoría del Pueblo y la fuerza pública.

-El 23 de enero la alcaldesa dijo en un video (está en Youtube), durante la posesión de Sandra Vallejos como secretaria de Seguridad, lo siguiente: “Lucharemos para que toda persona que viva en Santa Marta pueda sentirse libre de transitar por donde lo desee de manera segura y confiable”. ¿Por qué esta promesa? ¿Acaso es que no se podía transitar libremente? ¿Esa afirmación obedece a los problemas de intimidaciones y patrullaje que se están dando en la región desde algún tiempo?

En Santa Marta somos un territorio de paz. Esta promesa, que hoy mantenemos, se hizo como afirmación al control que ejerce y que seguirá ejerciendo esta Alcaldía a la Seguridad y la convivencia ciudadana. Enviamos un mensaje de tranquilidad a la ciudadanía que siempre debe saber que la Alcaldía está de su lado. Por esa época tuvimos un período que prendió las alertas por la tendencia de ascenso en los homicidios y sabíamos que debíamos revertir esa situación de manera pronta y eficiente.

-En las alertas tempranas de la Defensoría del pueblo de 2018 y 2019 se advierte del pago de extorsiones en el sector turístico. Incluso se habla de que se cobra un impuesto por cada turista que entra al Tayrona o que sube a Ciudad Perdida. ¿Qué información tienen de estos hechos?

En este caso, se reitera la respuesta frente a las estrategias contra la extorsión. Del mismo modo, de cara al Parque Natural Nacional Tayrona, se han realizado tres (3) reuniones de articulación, para prevenir la comisión de conductas punibles en estos entornos. En el mismo sentido, la Sierra Nevada es un territorio priorizado, así como la troncal del Caribe, es por este motivo que, durante el 2020, hemos realizado 22 intervenciones en materia de Seguridad y convivencia en los alrededores de la Sierra Nevada, en sectores como la Lengüeta, Minca, El Mamey, entre otros. Trabajamos de la mano con la defensoría en el objetivo común que nos une: La garantía de los derechos de toda la ciudadanía.

-Hubo un aparente descenso de homicidios en Santa Marta entre 2014 y 2016, pero desde el 2017 los casos van en aumento. ¿Han estudiado a qué obedecen estos casos? ¿Qué tipo de homicidios? Fuentes de la Policía hablan de sicariato por ajustes de cuentas y de una guerra abierta (otra)

por el control de las rutas de la droga entre el Clan del Golfo y Los Pachencas. ¿Es así?

Para controlar la tasa de homicidios, como se indica, se han planteado una serie de estrategias desde la misionalidad y la articulación de cada organismo de la Fuerza Pública. Entre ellas se encuentra la intervención en diferentes entornos de la ciudad en donde se han prendido alertas, así como el control del parrillero hombre y la verificación de antecedentes judiciales.

Con la Policía Metropolitana de Santa Marta y la Segunda Brigada del Ejército Nacional, se viene trabajando en las labores de inteligencia para identificar los actores y las causas de los homicidios acontecidos. Así mismo, la dirección Seccional de Fiscalías, con apoyo del Cuerpo Técnico de Investigación CTI, ha dispuesto un grupo de tareas especiales para esclarecer las causas y móviles de los delitos de homicidio de mayor impacto en la ciudad.

Sin duda las incautaciones y capturas realizadas a grupos delictivos organizados en los últimos meses, genera malestar al interior de estas organizaciones, por lo que seguramente como mecanismo para reestructurarse o mutar operativamente, buscan promover terror a partir de acciones delictivas. A nosotros no nos intimidan, solo nos motivan a seguir trabajando con la misma contundencia y el mismo compromiso luchando frontalmente contra el crimen organizado, atacando principalmente la fuente de sus finanzas criminales: la extorsión y el tráfico de estupefacientes.

- ¿Cuál es la postura oficial de la alcaldía frente a la labor supuestamente social que viene desempeñando Freddy Castillo, alias Pinocho? En época de pandemia ha sido vox populi que primero llegó él con ayudas a las veredas que son de su influencia, mucho antes que la institucionalidad.

La Alcaldía Distrital, a través de su Secretaría de Seguridad y Convivencia, se reunió el pasado 23 de mayo de 2020, (una de las 6 reuniones que se han realizado en la troncal del Caribe y Sierra Nevada), con líderes de la Troncal del Caribe para dar a conocer la Gestión de la Seguridad Integral, así mismo para escuchar las necesidades en materia de seguridad y convivencia de este sector de la población.

En dicha reunión fuimos enfáticos en afirmar que cualquier labor altruista es apoyada y aceptada, siempre y exclusivamente en el caso de que dicha labor

siempre se ejerza en el marco más estricto de la legalidad, pues no aceptaremos acciones delictivas que utilizan las necesidades humanas y se esconden detrás de falsos velos de solidaridad. Si alguien tiene conocimiento de estas acciones oportunistas, lo motivamos a denunciar y le garantizamos que contará con toda la protección por parte del Estado

-¿Por qué restarle credibilidad al accionar de una organización criminal que, llámese como se llame está ejerciendo control en la zona? Para ustedes ¿qué son Los Pachencas? ¿Una banda de delincuencia común sin más o una estructura heredera del Clan Giraldo?

Los Pachencas al tenor de la Ley 1908 de 2018, son un Grupo Delictivo Organizado, cuyo actuar ha demostrado una transición a Grupo Armado Organizado, GAO. Es por ello, que el Gobernador del Magdalena y nosotros hemos solicitado al Consejo Nacional de Seguridad, la recategorización de los mismos. Lo anterior, con la finalidad de ajustar los protocolos de defensa y sometimiento de este grupo ante la fuerza pública. Como eso lo hemos considerado: como un Grupo Delictivo Organizado, cuyo impacto y trasegar delictivo ha generado consecuencias nocivas en la sociedad y en el territorio de paz que es Santa Marta. También como grupo delictivo los perseguiremos y los encontraremos hasta desarticularlos con el apoyo de las Fuerzas Armadas según la categoría que le otorgue el Consejo Nacional de Seguridad. Lo dicho aplica para cualquier banda, grupo delictivo u organización que pretenda venir a atemorizar a nuestra población. Seremos categóricos y decididos en su persecución y desarticulación.